

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados (BOJA núm. 172, de 8 de septiembre de 2025).

Observado error en la Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 172, de 8 de septiembre de 2025, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 11887/1, párrafo dos:

Donde dice «...recurso contencioso-administrativo P.O. 447/25 contra...»

Debe decir «...recurso contencioso-administrativo P.O. 276/25 contra...»